	FORMATO **ACTA DE RECIBO PARCIAL**	**Código: F-AMCN-027** **Versión: 11** **Fecha: 29-12-2023**

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

ACTA No.	FECHA ACTA (DD/MM/AA)	CONTRATO NÚMERO	C.D.P.	R.P
05	01 DEJULIO DE 2026	CPSP SPYP 045 2026	0090	0157

NOMBRE CONTRATISTA	NIT
LORENA VANESA GARCIA PELAEZ	1.036.423.043
NOMBRE SUPERVISOR	**CARGO**
JUAN DAVID PATIÑO OSPINA	Secretario de Planeación y Prospectiva

OBJETO DEL CONTRARO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SGR Y REPORTE Y MANEJO DE PLATAFORMAS DE INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN–SSCE-, (SUIFP SGR, GESPROY, SIRECI Y SPGR) A CARGO DEL MUNICIPIO.

PERÍODO A CANCELAR	DEL 01 DE JUNIO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026

DESEMBOLSO DE DINEROS

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	ADICIONES	VALOR ACTA	SALDO EN CAJA
CONTRATO INICIAL	$ 41.600.000	$ -	$ -	$ 41.600.000
Acta de Pago Nro 01	$ 5.200.000	$ -	$ 5.200.000	$ 36.400.000
Acta de Pago Nro 02	$ 5.200.000	$ -	$ 5.200.000	$ 31.200.000
Acta de Pago Nro 03	$ 5.200.000	$ -	$ 5.200.000	$ 26.000.000
Acta de Pago Nro 04	$ 5.200.000	$ -	$ 5.200.000	$ 20.800.000
Acta de Pago Nro 05	$ 5.200.000	$ -	$ 5.200.000	$ 15.600.000

CONSIDERANDO:

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del interventoría y/o la supervisión del contrato.

El camino hacia la competitividad

Se anexa para el correspondiente pago:

☐ Documento que acredita que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus trabajadores, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un contrato*

suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato, sin que la cotización sea inferior a un IBC, del SMLMV).

☐ Informe de actividades y evidencias (*en caso de obra pública adjuntar memorias de cálculo y demás documentos que den cuenta del desarrollo de la obra*).

☐ Cuenta de cobro o factura de venta

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por el supervisor del contrato, el día 01 del mes de julio de 2026.

JUAN DAVID PATIÑO OSPINA
Secretario de Planeación y Prospectiva
Supervisor

Elaboró: Claudia Patricia Restrepo Grisales – Auxiliar Administrativa
Revisó: Juan David Patiño Ospina

El camino hacia la competitividad